



Retiro, 12 de Abril del 2023

DECRETO EXENTO N° 1.268-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Don: José Alejandro Oñate Escobar, con domicilio en Sector paso Hondo Parcela N° 4 - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para mejoramiento de la cancha.-

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : José Alejandro Oñate Escobar
RUT : 12.966.397-9
DOMICILIO : Sector Paso Hondo Parcela N° 4 - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras a la Chilena	la Sábado 15 de Abril del 2023	12:00 a 23:00 Hrs.
MOTIVO	: Con la finalidad de reunir recursos económicos para mejoramiento de la cancha	
SECTOR	: Paso Hondo	
LUGAR	: Cancha de carreras del sector	

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don José Alejandro Oñate Escobar, exclusivamente lugar habilitado, durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados. ✓

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ERP/EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

